Ministerio de
SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

EPI - ENTRE RÍOS SE 52

REPORTE EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

31 DE DICIEMBRE DE 2019 VOLUMEN 7 N° 52

EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " *Epi-Entre Ríos*" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo está destinado a todo el personal de salud y público en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.

Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

CONTENIDOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE RÍOS SE 52

INFORMES DE EVENTOS PRIORIZADOS

NOTICIAS EN SALUD

RECOMENDACIONES Y EFEMÉRIDES

RECLASIFICACIÓN DE CASOS DE LA SE 52

PATOLOGÍA	FUENTE	CLASIFICACIÓN	EDAD	SEXO	SE	DEPARTAMENTO
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	3 AÑOS	M	50	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS/DENGUE	HOSPITAL SAN ROQUE RO	DESCARTADO	29 AÑOS	M	50	TALA
INFLUENZA	SANATORIO DEL NIÑO	DESCARTADO	6 MESES	M	51	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL BHERING	DESCARTADO	36 AÑOS	M	44	ISLAS

VIGILANCIA DE ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMÁTICA

CASOS NOTIFICADOS	EN ESTUDIO	CONFIRMADOS	DESCARTADOS
40	5	0	35

Al cierre de la semana epidemiológica 52 fueron notificados 40 casos de Enfermedad Febril Exantemática. Los mismos pertenecen a los departamentos Colón, Concordia, Diamante, Federación, Feliciano, Gualeguay, Gualeguaychú, Islas, La Paz, Paraná, Victoria y Villaguay.

El abordaje de los casos sospechosos incluye el estudio serológico para sarampión y rubéola. Del total de los casos notificados ninguno fue confirmado para estas patologías, 35 fueron descartados y 5 permanecen en estudio. Dos muestras fueron positivas para Parvovirus A19.

Definición de caso sospechoso: Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38ºC) y exantema, o cualquier caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Dada la situación epidemiológica del Sarampión, se recuerda que es un Evento de Notificación Obligatoria, regido por la Ley Nacional N° 15.465, de denuncia inmediata, con ficha individual.

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos.

INFORME DE EVENTOS PRIORIZADOS VIRUS ZIKA

¿ QUÉ ES EL VIRUS ZIKA ?

El virus Zika es un arbovirus (virus transmitidos por artrópodos) de la familia *Flaviviridae*. Es un virus ARN monocatenario, cercano al virus Spondweni, identificado en Sudáfrica y muy relacionado genéticamente con los virus Dengue dentro de la familia viral.

¿CÓMO SE TRANSMITE ?

Mediante la picadura del mosquito *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* . También se puede transmitir de persona a persona a través de relaciones sexuales.

Las mujeres embarazadas o en edad reproductiva deben extremar las medidas de prevención de picaduras de mosquitos y utilizar preservativos, debido al riesgo de malformaciones fetales, como microcefalia.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación y CDC

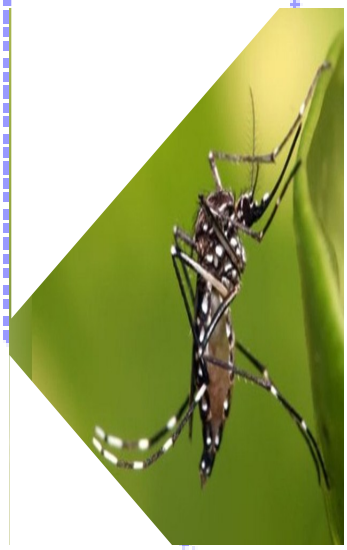

¿ CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS ?

Tras la picadura del mosquito, los síntomas de enfermedad aparecen generalmente después de un periodo de incubación de 3 a 12 días.

En los casos que presenten síntomas, los mismos pueden manifestarse de forma moderada o aguda, e incluyen:

- Fiebre
- Conjuntivitis no purulenta
- Dolor de cabeza
- Dolor de cuerpo
- Dolor en articulaciones (principalmente manos y pies)
- Decaimiento
- Sarpullido
- Inflamación de miembros inferiores
- Además, esta enfermedad puede ocasionar problemas neurológicos.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

¿CÓMO SE PREVIENE?

No hay vacuna ni tratamiento específico para la fiebre por virus zika. Con la eliminación y el control de los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, disminuyen las posibilidades de que se transmita zika, así como también dengue y chikungunya. Por lo tanto, se debe:

- Eliminando todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (como latas, botellas, neumáticos).
- Dando vuelta los objetos que se encuentran en el exterior y pueden acumular agua cuando llueve (baldes, palanganas, tambores).
- Cambiando el agua de bebederos de animales, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia, dentro y fuera de la casa, cada 3 días. Recordá frotar las paredes de los recipientes con una esponja a fin de desprender los huevos de mosquito que puedan estar adheridos.
- Rellenando los floreros y porta macetas con arena húmeda.
- Manteniendo los patios limpios y ordenados y los jardines desmalezados.
- Limpiando canaletas y desagües de lluvia de los techos.
- Tapando los tanques y recipientes que se usan para recolectar agua.

También es importante prevenir la picadura del mosquito:

- Usando siempre repelentes siguiendo cuidadosamente las recomendaciones del envase.
- Utilizando ropa clara que cubra los brazos y las piernas, especialmente durante las actividades al aire libre.
- Colocando mosquiteros en puertas y ventanas, y cuando sea posible usar ventiladores o aire acondicionado en la habitaciones.
- Protegiendo cunas y cochecitos de bebés con telas mosquiteras.
- Utilizando repelentes ambientales como tabletas y espirales
- Utilizando preservativo en todas las relaciones sexuales, en especial ante la sospecha y/o confirmación de embarazo.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

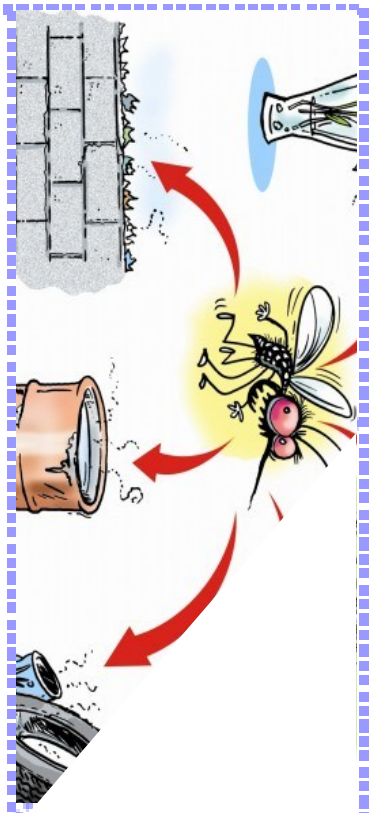

SITUACIÓN NACIONAL

En la provincia de Salta se registraron 2 casos probables de infección por virus Zika correspondientes a las SE 8 y 19. Los mismos fueron detectados en contexto de brote de dengue. Por otra parte, los casos de flavivirus sin especificar en esa provincia (19) corresponden a casos con reactividad para Dengue y virus Zika identificados también en el marco de los brotes de dengue.

Fuente: Boletín Integrado de Vigilancia

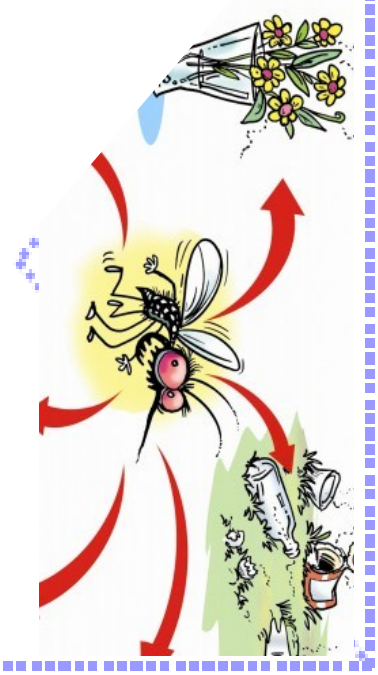

NOTICIAS EN SALUD

NOTICIAS NACIONALES

<u>Nación:</u> Tablero de monitoreo de indicadores de cardiopatías congénitas

Con el objetivo de complementar la información que recopila el Registro Nacional de Cardiopatías Congénitas (CCC), se incorporó un Tablero de control conformado por una serie de indicadores de gestión. En esta instancia cuenta con once indicadores definidos en conjunto por el Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas (PNCC) y el programa SUMAR para el seguimiento del estado de situación a nivel nacional.

Dichos parámetros fueron elaborados para medir las etapas involucradas en la detección de las cardiopatías (diagnóstico), en la resolución (cirugía) y en el control post-quirúrgico. De esta forma la herramienta les aporta a los usuarios la visualización de los datos actualizados que les permitirán evaluar su desenvolvimiento. En todos los casos se establecen criterios de éxito a ser alcanzados.

Los indicadores presentan además funcionalidades complementarias. Cambian de color según obtengan un porcentaje que denote un criterio específico de cumplimiento y tienen disponible una visualización adicional por provincia o por centro tratante al hacer clic sobre la cifra. El objetivo es permitir la detección de situaciones que puedan ser revisadas para mejorar la calidad de carga de los datos y de atención, como también monitorear desvíos en la gestión que puedan ser mejorados. con el productor a los fines de resguardar sanitariamente al establecimiento.

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SANITARIA ARGENTINO

Fecha: 16/12/2019

RECOMENDACIONES

SARAMPIÓN

Ante la detección de nuevos casos de sarampión y con el fin de interrumpir rápidamente la transmisión viral, la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación indica:

- Verificar y completar esquema de vacunación de acuerdo a la edad:
- De 12 meses a 4 años: deben acreditar al menos UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas).
- Mayores de 5 años y adultos: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna doble o triple viral después del primer año de vida.
- Las personas nacidas antes de 1965 no requieren ser vacunados por considerarse inmunes.

A su vez, se refuerza la recomendación vigente para todo el personal de salud que debe

acreditar al menos 2 dosis de vacuna o bien contar con certificación de IgG positiva para sarampión.

Recomendaciones para viajero:

Residentes en Argentina que viajen al exterior:

- Se recomienda que los viajeros mayores de 13 meses cuenten con al menos 2 dosis de vacuna con componente antisarampionoso.
- Cuando sea necesario indicar la vacunación, idealmente debe ser aplicada al menos 15 días antes del viaje.
- Los niños de 6 a 11 meses que viajen a áreas de circulación viral activa, deben recibir una dosis de vacuna triple viral. Esta dosis no será tenida en cuenta como esquema regular de vacunación: se administrarán las dosis correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación al año de vida y al ingreso escolar.
- En el caso de niños menores de 6 meses de vida, se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada.

ANTE LA PRESENCIA DE FIEBRE Y ERUPCIÓN CUTÁNEA, CONSULTÁ INMEDIATAMENTE AL MÉDICO. NO CONCURRAS A LUGARES PÚBLICOS HASTA QUE EL MÉDICO TE AUTORICE.

Te puede interesar:

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

25 DE MAYO 139, PARANÁ

TELÉFONO/FAX: 0343-4840187

CORREO ELECTRÓNICO: resepier@gmail.com